Naciones Unidas S/PV.3971



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3971ª sesión

Jueves 28 de enero de 1999, a las 11.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Amorim	(Brasil)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Chen Xu
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

99-85055 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/78, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas anteriormente por el Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1999/7, que contiene el texto de una carta de fecha 30 de diciembre de 1998 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Austria ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución (S/1999/78) que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1224 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.